

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Escuela Naval Militar por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona Noroeste de la Escuela Naval Militar (helipuerto y pista militar). Expediente T-226-F-82.

*Presupuesto de contrata:* 7.999.620 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra se fija en tres meses, que comenzará a partir del día de la orden de iniciación de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás documentos se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Intendencia de la Escuela Naval Militar.

La fianza provisional es de 159.992 pesetas y se constituirá en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del día 16 de agosto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar, en la Jefatura de Intendencia, a las doce horas del día 18 de agosto.

Los documentos que deben presentar los licitadores son los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Julio Fontán Rico.—6.433-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes y sus servicios auxiliares en Las Palmas de Gran Canaria.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de la pista de exámenes y sus servicios auxiliares en Las Palmas de Gran Canaria, a la firma «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», por un importe de cincuenta y seis millones trescientas treinta y ocho mil ciento ochenta y cinco (56.338.185) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—11.068-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón en las pistas de exámenes de Jaén.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un pabellón en las pistas de exámenes de Jaén, a la firma «Ingeniería y Construcciones Sala Amat S. A.», por un importe de diecisiete millones ochocientos cincuenta mil (17.850.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—11.066-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes y sus servicios auxiliares en Almería.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de la pista de exámenes y sus servicios auxiliares en Almería, a la firma «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de cincuenta millones trescientas once mil trescientas cincuenta y ocho (50.311.358) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—11.067-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una vivienda para el Guardia en la pista de exámenes de Badajoz.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de una vivienda para Guardia en la pista de exámenes de Badajoz, a la firma «Don Manuel Caro Castillo», por un importe de cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos dos (4.946.902) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—11.073-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de una vivienda para el Jefe provincial de Tráfico de Guadalajara.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico

ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de una vivienda para el Jefe provincial de Tráfico de Guadalajara, a la firma «Promociones Inmobiliarias de Guadalajara, S. A.» (PROINGSA), en la cantidad de ocho millones ochenta y cinco mil (8.085.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—11.070-E.

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por contratación directa 18/TRA/82.*

Con fecha 9 de marzo de 1982, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por contratación directa 18/TRA/82, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de 3.134 filtros monolíticos, 5 conectores macho de antena, 1.582 tarjetas de filtro de primera F. I. y un microteléfono CIT.

*Importe de la adjudicación:* Treinta y cuatro millones trescientas treinta mil (34.330.000) pesetas.

*Adjudicatario:* «Optica y Telecomunicación Madrileña, S. A.» (OTEMA, S. A.).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—9.677-E.

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por contratación directa 3/TRA/82.*

Con fecha 31 de marzo de 1982, el excelentísimo señor Director general de la Guardia Civil acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por contratación directa 3/TRA/82, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de 55 secráfonos digitales.

*Importe de la adjudicación:* Ocho millones doscientas cincuenta mil (8.250.000) pesetas.

*Adjudicatario:* La firma «Tecnología Electrónica, S. A.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—9.678-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema del concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-361.M - 11.65/81, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de marzo de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-361.M - 11.65/81, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—Desdoblamiento de calzada. Construcción de segunda calzada. Carretera C-234 de Valencia a Ademuz, puntos kilométricos 4,6 al 9,1. Paterna-Autopista del Mediterráneo». A «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 334.792.656 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 468.174.491 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,715102301, con revisión fórmula tipo 4 y 5.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.305-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-A-375 - 7-A-376 - 7-A-377 - 11.7/82, Alicante.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-A-375 - 7-A-376 - 7-A-377 - 11.7/82, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Alicante.—«Obra de fábrica. Ampliación de los puentes de María Cristina, San Roque y La Pochina. N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 133,1 al 133,2; 133,6 al 133,7 y 134,5 al 134,6. Tramo: Alcoy (tres proyectos agrupados). A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 73.819.363 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 88.949.709 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829899994. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.300-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-814-11.2/82, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-814-11.2/82, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Variante. Obra de fábrica con variante en la carretera C-404 de Navalcarnero a Chinchón, punto kilométrico 52,700. Tramo: Titulcia-Chinchón». A «Construcciones Miarnau, S. A.», en la cantidad de 30.349.061 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 40.197.432, un coeficiente de adjudicación de 0,754999996, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.301-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-MV-201-11.15/82, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-MV-201-11.15/82, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Oviedo.—«Conservación y repintado de marcas viales. Carreteras N-630, N-632, N-634 y otras varias». A «Protafic, S. A.», en la cantidad de 16.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 22.099.997 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,723981998.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.298-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número A-MV-201 - 11.2/82, Alicante.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número A-MV-201-11.2/82, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Conservación y repintado de marcas viales. Carreteras de las Redes Nacionales Básica y Complementaria y de la Red Regional, puntos kilométricos varios». A Patricio Cabezas Sánchez, en la cantidad de 13.255.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 20.599.979 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,643447257.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.297-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y ampliación de las dependencias parroquiales de la iglesia de «San Ildefonso» de Jaén.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Presidencia hace público que las obras de reforma y ampliación de las dependencias parroquiales de la iglesia de «San Ildefonso» de Jaén, han sido ad-

judicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Melero, S. L.», en la cifra de diecinueve millones quinientas cincuenta y dos mil (19.552.000) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance. 9.662-E.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 09/81, de ampliación del depósito de regulación de Montesinos (AC-Almoradí).*

Concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 09/81, de ampliación del depósito de regulación de Montesinos (AC-Almoradí).

A) Presupuesto de contrata: 32.193.192 pesetas.

B) Plazo de ejecución: Diez meses.

C) Garantía provisional: 843.864 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

D) Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 09/81 de ampliación del depósito de regulación de Montesinos (AC-Almoradí), se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

E) Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, número 1, Cartagena.

F) Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpia el vigésimo día hábil contados a partir de, siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

G) Fecha de apertura: Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

H) Pago del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena. 24 de mayo de 1982.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—5.200-A.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indica, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

1 Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Ribadavia (Orense).

Presupuesto de contrata: 67.120.067 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Orense.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de julio de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de julio de 1982, a las doce horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se convoca concurso para la contratación de un servicio sobre: «Campana General de Promoción de Premios y Primas a la Innovación».*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la contratación de un servicio sobre: «Campana General de Promoción de Premios y Primas a la Innovación», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es la contratación de la ejecución, en la for-

ma y condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas de un servicio sobre: «Campana General de Promoción de Premios y Primas a la Innovación».

2.ª El tipo de licitación es de 10.158.281 (diez millones ciento cincuenta y ocho mil doscientas ochenta y una) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución de este servicio será de treinta días.

4.ª El pliego de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (paseo de la Castellana, 160, planta tercera), de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 del presupuesto de licitación equivalente a 203.186 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso, los empresarios deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial de este Ministerio y la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... por el que se convoca concurso para la realización del servicio sobre: «Campana General de Promoción de Premios y Primas a la Innovación» y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, sé comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa .....), según poder se hará constar el apoderamiento, a realizar el servicio citado en el plazo que se señale en el pliego de condiciones, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía. Paseo de la Castellana, 160, Madrid-16.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, Madrid-16), cualquier día laborable, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones constarán de tres sobres, separados e independientes: sobre número 1, «Documentación administrativa»; sobre número 2, «Proposición económica»; y sobre número 3, «Condiciones técnicas».

9.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, tercera planta), a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Federico Moreno Cumplido.—6.660-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el plazo de presentación de pliegos correspondientes al concurso público para la adquisición de 2.000 postes de madera de pino creosotada de siete metros, tipo N.*

Advertido error en el plazo de presentación de pliegos, correspondiente al anuncio del concurso arriba indicado, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 1982, debe considerarse rectificado dicho plazo, siendo el último día de presentación de ofertas el día 30 de julio de 1982, a las trece horas.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 6.661-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1982.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre el concurso público de la adjudicación del suministro de 12 números de la revista «Deporte 2000», celebrado el día 3 de marzo de 1982, esta Presidencia, en base al artículo 118 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha resuelto declarar desierto el citado concurso.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Secretario general.—5.337-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para las obras de mejoras de curvas en el CV. 33 de Alcobendas a Barajas.*

Se convoca subasta para las obras de mejoras de curvas en el CV. 33 de Alcobendas a Barajas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.357.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 92.142 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazán-

dose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—5.180-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 21 puestos de mangueras interiores de 15 metros y dos equipos de presión.

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de 21 puestos de mangueras interiores de 15 metros y dos equipos de presión.

2.º **Tipo de licitación:** No podrá exceder de 3.500.000 pesetas.

3.º **Fianzas:** Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

#### 4.º Modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adquisición de material de protección contra incendios, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones de pliego rector del concurso, ofrece la venta del siguiente material ....., por el precio de ..... pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º **Ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en la Secretaría de la Diputación Provincial.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría, constando más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de los corrientes.

Valladolid, 17 de mayo de 1982.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—5.210-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una motoniveladora tipo rígida.

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de una motoniveladora tipo rígida, potencia 125 a 135 HP., totalmente hidráulica, motor de inyección directa, con seis cilindros y cuatro tiempos con turbo, con peso aproximado de 13.000 kilogramos.

2.º **Tipo de licitación:** No podrá exceder de 12.000.000 de pesetas, incluido el Impuesto de Tráfico de Empresas y gastos de matriculación.

3.º **Fianzas:** Provisional, 120.000 pesetas; definitiva, 2 por 100 del precio del remate.

#### 4.º Modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación .....) Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adquisición de una motoniveladora con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de una motoniveladora, marca ....., modelo ....., por el precio de ..... pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º **Ofertas:** Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, durante las horas de nueve treinta a trece treinta en la Secretaría de la Diputación Provincial.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría, constando más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de los corrientes.

Valladolid, 19 de mayo de 1982.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—5.209-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Begues (Barcelona) por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.» (ACSA), las obras de construcción del ramal principal de la red de distribución de agua.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se hace público que, por este Ayuntamiento en acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del día 8 de abril de 1982, ha sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.» (ACSA), las obras de construcción del ramal principal de la red de distribución de agua.

Begues, 20 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Tutusaus Viñas.—5.188-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se transcribe el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación por el procedimiento de subasta de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles.

1.º El Ayuntamiento de Catral (Alicante), acuerda contratar por el procedimiento de subasta, la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de esta localidad de conformidad a los proyectos técnicos redactados por don José Antonio Ballester Gilabert.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 5.981.690 (cinco millones novecientos ochenta y un mil seiscientos noventa) pesetas a la baja.

3.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de nueve a catorce durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del edicto de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Las plicas se presentarán en dos sobres, uno con la documentación y otro con la proposición económica, ambos se pondrán dentro de otro sobre que podrá ser lacrado y sellado y en el que figurará la inscripción: «Plica para la subasta de la instalación del alumbrado público en varias calles de Catral». En el sobre de la documentación se incluirán los siguientes documentos: 1.º, resguardo de haber constituido la garantía provisional; 2.º, declaración del licitador que firme bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; 3.º, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; 4.º, poder bastante cuando se concurre en representación de persona natural o jurídica; 5.º, último recibo Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, capaz para trabajar en Catral o en su defecto, compromiso del licitador de obtener el alta de Licencia Fiscal necesaria; 7.º, último recibo del pago de las cuotas de Seguros Sociales.

En el sobre de la proposición económica se incluirá la proposición ajustada al modelo que se indica en este pliego de condiciones, expresando la cantidad en número y en letra y que no podrá ser en ningún caso superior al tipo de licitación señalado en el número dos. Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal y de MUNPAL de 100 pesetas cada uno.

5.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Casa Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de presentación de proposiciones.

6.º **Fianzas:** Para tomar parte en la licitación se precisará el haber consignado la fianza provisional por un importe de cien mil (100.000) pesetas, y el que resulte adjudicatario depositará la fianza definitiva por un importe de trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas, las fianzas podrán ser en metálico, cédulas de crédito local, valores del Estado o aval bancario.

7.º El plazo de ejecución de las obras, se fija en tres meses, que empezarán a contar desde la comunicación al interesado adjudicatario de la adjudicación definitiva y se iniciarán en el plazo de quince días a partir de la expresada fecha. La garantía de las obras e instalaciones será de un año, siendo por cuenta del adjudicatario todas las reparaciones y reposiciones necesarias en la instalación durante el periodo de garantía; también cualquier deterioro que se produjese en toda clase de servicio será por cuenta del adjudicatario.

8.º **Forma de pago:** El importe de las obras será abonado al adjudicatario contra certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto correspondiente y que se financian de la siguiente forma: Excelentísima Diputación Provincial, 2.500.000 pesetas; IRYDA, 500.000 pesetas; Ayuntamiento, 327.002 pesetas, y contribuciones especiales, 2.798.857 pesetas.

Dado el plazo de ejecución, no se establecen cláusulas de revisión de precios en este contrato.

9.º El contratista estará obligado a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

10. Queda incorporado y como parte integrante de este pliego, el de condiciones facultativas, que obra en expediente

suscrito por Técnico Redactor del proyecto y en todas las cuestiones que puedan surgir de la contratación, se atenderán a los pliegos de condiciones, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, y en lo no previsto en las normas, se regirán respecto a las del Estado. El contratista se somete a los Tribunales competentes en Catral y su término municipal para conocer las cuestiones judiciales que puedan surgir en este contrato, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

11. El contratista estará obligado al pago de anuncios, escrituras públicas de contrato, honorarios de Dirección de obra, Impuesto de Tráfico de Empresas y cualquier otro gasto que ocasione la contratación.

12. Las recepciones provisional y definitiva de las obras se formalizarán mediante las oportunas actas, suscritas por el contratista, Técnico Director y el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento. Será por cuenta del contratista la entrega del dictamen de puesta en marcha de la instalación, autorizado por la Delegación Provincial de Industria.

13. El expediente, pliego de condiciones, proyectos y demás documentación referente a la subasta se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinadas en horas de nueve a catorce.

14. La oferta económica se realizará de conformidad al siguiente modelo de proposición:

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación por el procedimiento de subasta de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de Catral, declara que conoce los pliegos de condiciones y los acepta en todas sus partes y se compromete a ejecutar las obras que se expresan en los proyectos técnicos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Catral, 3 de mayo de 1982.—El Alcalde.  
5.186-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión contra incendios.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Castro Urdiales, adoptado en sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la contratación para adquisición de un camión equipado con una superestructura contra incendios con tanque de agua de 7.000 litros de capacidad y bomba «Rosembauer», con una presión de 25 k/cm<sup>2</sup>.

2.º **Precio máximo:** 8.382.924 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1982.

5.º **Pliegos de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de 165.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de 330.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un camión contra incendios», en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de un camión contra incendios.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 165.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castro-Urdiales a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si éste fuere de fecha posterior.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Castro-Urdiales, 14 de mayo de 1982.—  
El Alcalde.—5.207-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elda por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de puente sobre el río Vinalopó y accesos.*

**Objeto:** Se convoca subasta para la realización de las obras de construcción de puente sobre el río Vinalopó y accesos, según proyecto del Ingeniero de Caminos don José Ramón Navarro Vera.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Precio base:** 73.963.182 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 1.400.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 precio adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas

del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., según acredite mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la obra de construcción de puentes sobre el río Vinalopó, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... y aceptándolo totalmente, me comprometo a su realización por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Se dirige al señor Alcalde.)

Elda, 7 de junio de 1982.—El Alcalde.—  
5.531-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de ensanche del puente de la estación.*

**Objeto:** Se convoca subasta para la realización de las obras de ensanche del puente de la estación según proyecto de los Ingenieros de Caminos don José R. Navarro Vera y don José F. Beviá García.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Precio base:** 14.832.374 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 290.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 precio adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., según acredite mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la obra de ensanche del puente de la estación, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... y aceptándolo totalmente, me comprometo a su realización por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Se dirige al señor Alcalde.)

Elda, 7 de junio de 1982.—El Alcalde.—  
5.529-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de «Construcción de Matadero Municipal».*

**Objeto:** Se convoca subasta para la realización de las obras de «Construcción de Matadero Municipal», según proyecto redactado por el Ingeniero agrónomo, don Antonio Fernández Sala.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Precio base:** 32.092.500 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 640.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar

desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

**Apertura de plicas:** Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., según acredita mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para construcción de matadero municipal», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... y aceptándolo totalmente, me comprometo a su realización, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Se dirige al señor Alcalde.)

Elda, 7 de junio de 1982.—El Alcalde. — 5.530-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se adjudica el concurso convocado para la concesión de uso de instalaciones de restaurante, bar, cafetería y dos quioscos de bebidas en la piscina municipal de «El Carrascal».**

Por la Comisión Municipal Permanente de fecha 18 de mayo de 1982 se acordó adjudicar el concurso convocado para la concesión de uso de instalaciones de restaurante, bar, cafetería y dos quioscos de bebidas en la piscina municipal de «El Carrascal» (Leganés), a don Santiago Espinosa Moya, por un importe de pesetas 1.500.000, más un porcentaje del 10 por 100 sobre las ventas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 21 de mayo de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—5.181-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lena por la que se anuncia concurso de la redacción de proyecto para depuración de las aguas residuales que vierten actualmente en los ríos Lena-Pajares y Naredo, procedentes del saneamiento de Pola de Lena, Villallana y Campomanes.**

Se convoca el concurso siguiente:

**Objeto:** Contratación mediante concurso de la redacción de proyecto para depuración de las aguas residuales que vierten actualmente en los ríos Lena-Pajares y Naredo, procedentes del saneamiento de Pola de Lena, Villallana y Campomanes.

Los proyectos se presentarán visados por el Colegio Profesional respectivo, conteniendo todos los planos y documentos necesarios para su ejecución por contrata.

Se redactarán individualmente para cada punto de vertido en cuanto a los presupuestos se refiere a fin de que las obras puedan ser adjudicadas por fases si así lo acordase el Ayuntamiento.

Deberán ajustarse los proyectos, no a la realidad física actual de los saneamientos respectivos, sino teniendo en cuenta las previsiones del Plan de Ordenación Urbana, o en defecto de éstas, de los estudios previos que necesariamente deberá realizar el adjudicatario sobre el posible crecimiento de los núcleos urbanos tratados y de la reducción del número de vertidos actuales si lo creyese técnica y económicamente aconsejables, incluyendo para este caso en el proyecto las obras necesarias al efecto, etcétera.

**Precio máximo:** Los honorarios por redacción de los proyectos a que hace referencia el apartado anterior se calculan en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

**Plazos:** El plazo para la entrega de los anteproyectos a fin de que puedan ser examinados por la Corporación será de tres meses a contar de la fecha de firma del contrato correspondiente y para la entrega definitiva de los proyectos, de otros tres meses a contar de la fecha en que la Corporación devuelva los anteproyectos al adjudicatario, con las observaciones que procediere.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán en dos plazos, el primero, del 25 por 100 del precio de la adjudicación a la entrega de los anteproyectos, y el 75 por 100 restante, a la de los proyectos terminados y recibidos de conformidad por el Ayuntamiento, en número de cinco ejemplares.

**Inspección:** La inspección de las prestaciones corresponde al Alcalde-Presidente o persona en quien delegue y a los Técnicos municipales.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la redacción de proyectos para depuración de aguas residuales», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de estado civil ....., de profesión ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Lena en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ..... de ..... de 1982, para contratar la redacción de proyectos para depuración de aguas residuales en Pola de Lena, Villallana y Campomanes.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o inhabilitación para contratar con la Administración Pública, acompañando los documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas y los demás exigidos en las bases de este concurso.

c) Propone como precio el de ..... pesetas, aceptando íntegramente las bases y condiciones de este concurso, así como cuantas obligaciones se deriven del mismo en el caso de que resultase adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

**Plazo de presentación de plicas:** Dentro de los treinta días siguientes a la última aparición del anuncio del concurso en cualquier «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, adjuntando los documentos acreditativos de dichas referencias.

b) Si lo estimase interesante, exposición de sugerencias o modificaciones que, sin menoscabar de lo establecido en esta convocatoria, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

**Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas en Arcas municipales.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al último plazo de presentación de plicas.

**Adjudicación del concurso:** Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del mismo, en atención a la documenta-

ción presentada, referencia de los concursantes y precio propuesto, si bien no decidirá éste por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 4 por 100.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de la formalización del contrato, así como todo género de impuestos, tasas, etc., incluido el Impuesto de Tráfico de Empresas, que devengase y originase la adjudicación.

**Bastanteo de poderes:** Cuando los propietarios, digo, las proposiciones y demás documentos se presentaran por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de esta Corporación.

**Mora del contratista:** El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la redacción de los anteproyectos y proyectos.

**Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del adjudicatario, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 1.000 pesetas, por cada día de demora en los plazos del cumplimiento de las prestaciones del contrato.

b) Multa de hasta 2.000 pesetas, por cada día de demora en el plazo final para entrega de los proyectos terminados.

**Derecho supletorio:** En lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 7 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; Real Decreto de 6 de octubre de 1977 y demás disposiciones vigentes.

Pola de Lena, 19 de enero de 1982.—El Alcalde-Presidente.—5.205-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario para el personal del Departamento de Saneamiento y Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario para el personal del Departamento de Saneamiento y Limpiezas.

**Tipo:** Los diversos que para cada artículo se especifica en el pliego de condiciones.

**Plazos:** De entrega, tres meses naturales, y de garantía, seis meses naturales.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de diversas prendas de vestuario con destino al Departamento de Saneamiento y Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por los siguientes precios:

Artículo ....., por el precio de ..... pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.657-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado de Pontejos, en su 3.ª fase, segunda subasta».**

1. **Objeto de la subasta:** Ejecución de las obras de «Alcantarillado de Pontejos, en su 3.ª fase, segunda subasta».

2. **Tipo de licitación:** 16.860.825 pesetas.

3. **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta en el presente anuncio, reintegrada con póliza de seis pesetas del Estado y 50 del sello de la Mupal y Municipal, respectivamente.

b) Acompañar a la proposición:

1.º El documento de calificación empresarial.

2.º Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada de él.

3.º Escritura de constitución de la sociedad licitadora en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la responsabilidad.

4.º Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Relación detallada del parque móvil y maquinaria de que dispone el licitador para la ejecución de la obra objeto de la subasta.

4. **Fianzas:** La provisional, 505.825 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 8 por 100 del precio del remate y con sujeción al artículo 82 del citado Reglamento.

5. **Duración:** Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de siete meses.

6. **Pago de gastos:** Serán todos de cuenta del adjudicatario.

7. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, entendiéndose a partir de la última publicación, y en horas de diez a trece. El término de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia, conforme a lo previsto en el artículo 19 del repetido Reglamento.

8. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta la licitación, la segunda subasta tendrá lugar, y en las mismas condiciones de la primera, el décimo día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de ésta y a la misma hora.

9. **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y durante el plazo de presentación de proposiciones y dentro del mismo horario.

10. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en nombre y representación de don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas y administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Alcantarillado de Pontejos, 3.ª fase, segunda subasta», se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los documentos citados y en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y ..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Crédito:** Las obras serán financiadas de la siguiente forma.

a) Con una aportación de la excelentísima Diputación Regional de Cantabria de 10.116.495 pesetas y por estar incluida la misma en el plan provincial de obras y servicios de 1981.

b) Con una municipal de 6.744.330 pesetas y con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio de 1981.

12. **Autorizaciones:** Tanto el proyecto técnico como las obras a que el mismo se contrae han sido aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial de Santander y autorizada por ésta la convocatoria de la subasta por parte del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

13. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el supuesto de presentarse alguna, se suspenderá la presente subasta, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Marina de Cudeyo, 4 de mayo de 1982. El Alcalde, Antonio Bernó Castanedo.—5.368-A

**Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés referente a la subasta de las obras de «Renovación de los servicios urbanísticos de la calle Mayor, tramo comprendido entre la avenida Onze de Setembre y rambla Sant Sadurni, pavimentación de calzada y aceras, alcantarillado e iluminación».**

Aprobados por el Ayuntamiento de Montornés del Vallés, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1982, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Renovación de los servicios urbanísticos de la calle Mayor, tramo comprendido entre la avenida Onze de Setembre y rambla Sant Sadurni, pavimentación de calzada y aceras, alcantarillado e iluminación», se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, aunque condicionada a lo dispuesto en el artículo 119, 2. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

**Objeto:** Contratación de las obras de «Renovación de los servicios urbanísticos de la calle Mayor, tramo comprendido entre la avenida Onze de Setembre y rambla Sant Sadurni, pavimentación de calzada y aceras, alcantarillado e iluminación», bajo el tipo de licitación de 8.795.783 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de dos meses.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en este Ayuntamiento —Departamento Técnico—, durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de ocho a quince.

**Garantías:** Provisional de 175.915 pesetas; definitiva, 3 por 100 del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal hasta las quince horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (el último que lo publique).

**Fecha de la subasta:** A las doce horas del día siguiente al en que finalice la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o el de ..... cuya representación acredita con poder bastante que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en cifras y letras) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 13 de mayo de 1982.—El Alcalde, Félix Montero.—8.788-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Zona deportiva, 2.ª fase, primer desglosado».**

Don Guillermo Osuna Hinojosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba).

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «zona deportiva, segunda fase, primer desglosado», bajo el tipo de 27.084.932 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir del siguiente día hábil al de la fecha del acta de replanteo, que se formalizará en todo caso a partir de los diez días siguientes al de la firma del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 282.500 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la media que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la última publicación del anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del

inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, computándose la fecha de la última publicación para determinar este plazo.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto de inversiones, debidamente aprobado, está consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Para esta subasta se cuenta con la autorización expresa de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), para contratar en subasta pública la ejecución de la obra de «zona deportiva, segunda fase, primer desglosado» y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Moriles, 29 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Simat de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (1.ª fase) de esta localidad.**

Se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de instalaciones deportivas (1.ª fase) de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Seis millones setecientas treinta y siete mil doscientas dos pesetas, a la baja.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las Oficinas Municipales, en horas de ruego a catorce.

**Garantías:** La provisional, para tomar parte en el concurso-subasta, se fija en ciento treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas; la definitiva, que prestará el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán su proposición en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres cerrados, que podrán ser precitados y lacrados, de conformidad con las siguientes normas:

1.ª El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (1.ª fase), de Simat de Valldigna», y se titulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos: Justificación de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Sociedades, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de estar al corriente de pago de subsidios y seguros sociales y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otro documento extendido en favor del proponente por razón de su condición de constructor.

2.ª El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Apertura de pliegos:

a) En la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación, se procederá a la apertura de sobres conteniendo las «Referencias».

b) Los pliegos conteniendo la «Oferta económica» de los concursantes seleccionados y admitidos en la 1.ª fase se abrirán en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación si resulta necesario.

**Plazos:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la celebración del contrato.

**Pagos:** Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, contra certificación de obra expedida por el Director de la misma.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación que acredita de la Entidad ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del curso-subasta para la contratación de la obra de instalaciones deportivas (1.ª fase), de Simat de Valldigna, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Simat de Valldigna, 15 de mayo de 1982. El Alcalde, Marcelino Almiñara Solanes. 5.373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano de la playa del Rey de este término municipal.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano de la playa del Rey de este término municipal.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de ocho millones ciento sesenta y seis mil ochenta y siete pesetas, a la baja.

**Plazo:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Técnico Director de las obras, cuyo importe será satisfecho previa aprobación de la Corporación y cumplimiento de los demás trámites legales.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Urbanismo.

**Garantías:** La provisional será de ciento ochenta y cinco mil pesetas; la definitiva en el 6 por 100 sobre el primer millón; 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y el 3 por 100 sobre cinco millones.

**Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, en días laborables de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según última publicación.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Salón de Actos de la Corporación a las

trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos.

**Crédito:** La Corporación dispone de la adecuada consignación en los presupuestos correspondientes para la realización de los pagos en las fechas previstas.

**Autorizaciones:** No se requieren.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sueca en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano de la playa del Rey de este término municipal, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que significa una baja de ..... (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

Asimismo, acompaña la documentación exigida en la base de la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 18 de mayo de 1982.—El Alcalde, Alfredo Guillem.—5.208-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles del barrio San Benito.**

Aprobadas por el Pleno las bases de la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles del barrio San Benito, durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a esta subasta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.

**Duración del contrato:** Cuatro meses.

**Tipo de licitación:** El precio máximo, que no podrá ser rebasado por ninguna de las proposiciones, es de 10.301.780,06 pesetas.

**Garantía provisional:** 188.018 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del pliego de adjudicación definitiva de conformidad con los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a trece y en la Secretaría General. Las pliegos se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) En el caso de actuar por representación, orden acreditativo de la misma, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

e) Último recibo del Impuesto Industrial y justificante del pago de cuotas de la Seguridad Social.

f) Documento de calificación empresarial (si es exigible para la actividad de que se trata).

g) Proposición (reintegrada con timbre del Estado, sello municipal y sello Municipal), ajustada al siguiente modelo:

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ..... de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que supone una baja de ..... sobre el precio tipo. Se incluye el I.G.T.E. y recargo.

(Fecha y firma del solicitante.)

Apertura: A las doce hora del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de pliegos en la Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, 17 de mayo de 1982. El Alcalde.—5.182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villedado (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Ejecutando acuerdo de esta Corporación Municipal, se convoca pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican:

**Objeto de la subasta:** Es el de aprovechamiento extraordinario de 1.064 chopos en el monte 54-55 de estos propios, cuarteles A-2, 4, 13 y B-12 con un volumen inicial de 700 metros cúbicos.

**Tipo de aprovechamiento:** Dentro del año 1982.

**Tipo de licitación:** Dos millones ciento setenta mil (2.107.000) pesetas.

**Pagos:** Los pagos serán realizados de la forma que se detalla en el pliego.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal todos los días laborales en horas de oficina.

**Garantía provisional:** 32.550 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicado el aprovechamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial el día hábil siguiente del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., en relación con la subasta de chopos del monte número 54-55, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día de ..... de 1982 del Ayuntamiento de Villedado, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones, que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Villedado, 13 de mayo de 1982.—El Alcalde, Luis Baeza.—5.369-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Sociedad Española de Malacología, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Malacología».

Domicilio: Museo Nacional de Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, 80, Madrid-8.

Junta directiva: Presidente: Don Julio Alvarez Sánchez; Vicepresidente: Don Jordi Martinell Callico; Secretario: Don Angel Antonio Luque del Villar; Tesorero: Don José Templado González; Bibliotecario: Don Roberto Llanso Martín-Moreno; editor de publicaciones: Don Fernando Pereira López; Vocales: Doña María Yolanda Manga González, don Miguel Ibáñez Genis, don Joandomenec Ros I Aragones, don Miguel de Renzi de la Fuente, don Antonio Figueras Montfort y don Pedro Antonio Talavera Torralba.

Título de la publicación: «Iberus. Revista de la Sociedad Española de Malacología».

Periodicidad: Anual.

Lugar de aparición: Barcelona.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 1.500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de todo lo relacionado con la malacología (rama de la Zoología que se ocupa del estudio de

los moluscos), tanto actual como fósil, en España. Comprenderá los temas de investigación y divulgación relacionados con la Malacología.

Director: Don Fernando Pereira López (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—8.820-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### PONTEVEDRA

##### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Federico Castaño Fraga y a Federico Castaño Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Porto Cristo, 6, Alcorcón (Madrid), inculcados en el expediente número 134/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 85.710 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 14 de julio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados con Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sanciona-

dor se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 28 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.353-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Dirección General de Carreteras

#### DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CATALUÑA

**Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 1-L-344, «Mejora del firme. Refuerzo del firme y mejora de trazado. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Puntos kilométricos 511,000 al 533,300. Tramo: Tárrrega-La Panadella».**

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto en 8 de marzo de 1982, y autorizada esta Demarcación para incoar el necesario expediente expropiatorio, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación, en el plazo de quince (15) días a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la citada Ley, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos sujetos a expropiación.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Bernardino Pardo del Río.—9.009-E.